SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: FERROINMOBILIARIA S.A.

EXPEDIENTE: 55755

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PAC319487	31/10/2016	SAN JUAN BORDA JOSE MARIA	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00001126	NOMBRE:	HERCESA INMOBILIARIA, S.A.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	ARTURO SORIA N° 65 MADRID - ESPAÑA
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703384402	CRESPO CORREA EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	AV. DE LOS SHYRIS	gerencia.ferroinmobiliaria@gmail.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009097	C CALVO ASOCIADOS S.L.	OTRO	ESPAÑA	C CANDIDO LASO ESCUDERO 8A		emarranz@hercesa.com	NO
2.	ASE-Q-0009098	ARQUITECTURAS DIVERSAS	OTRO	ESPAÑA	C ARTURO SORIA 65 MADRID ESPANA		emarranz@hercesa.com	NO
3.	ASE-Q-0009099	GUADALAJARA 2000 S.L.	OTRO	ESPAÑA	PLAZA EUROPA 3 GUADALAJARA ESPANA		emarranz@hercesa.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: EDUARDO CRESPO CORREA

No. IDENTIFICACIÓN: 1703384402

DR. PEDRO CASTR
NOTARIO SI

PAGINA EN BLANCO

Factura: 002-002-000020342

20171701065D00314

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701065D00314

Ante mí, NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) EDUARDO CRESPO CORREA portador(a) de CÉDULA 1703384402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA HERCESA INMOBILIARIA S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO DENOMINADO INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL SEÑOR EDUARDO CRESPO CORREA ESTA DOMICILIADO EN QUITO, EN LAS CALLES ALAMOR E1-30 Y MALDONADO, TEL. 2610789, EMAIL: LEGAL@FERROINMOBILIARIA.COM.EC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE MARZO DEL 2017, (16:18).

EDUARDO CRESPO CORREA
CÉDULA: 1703384402

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 65 QUITO
0284632

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

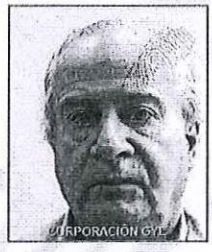

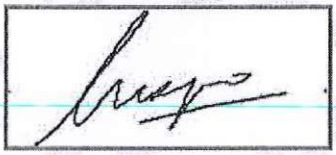

Número único de identificación: 1703384402

Nombres del ciudadano: CRESPO CORREA EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIOFRIO VILLAVICENCIO CONSUELO

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CRESPO TORAL EDUARDO

Nombres de la madre: CORREA ESCOBAR INES

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-016-35928

173-016-35928

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 16:37:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

DR. PEDRO CAST - NOTARI

PAGINA EN BLANCO

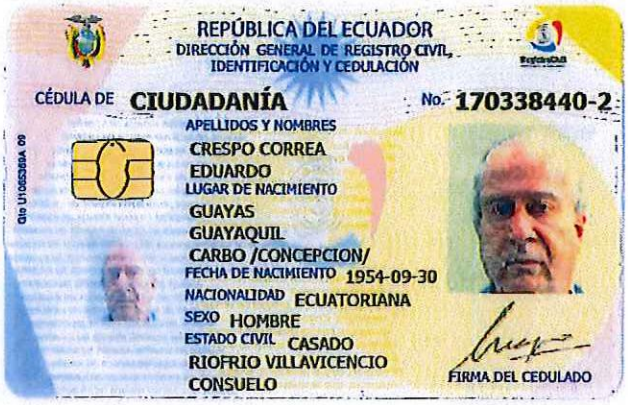

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170338440-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO CORREA
EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RIOFRIO VILLAVICENCIO
CONSUELO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONSTRUCTOR
E434314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO TORAL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA ESCOBAR INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU170338440<20<<<<<<<<<<<<<<
5409309M2612122ECU<<<<<<<<<<<2
CRESPO<CORREA<<EDUARDO<<<<<<<<

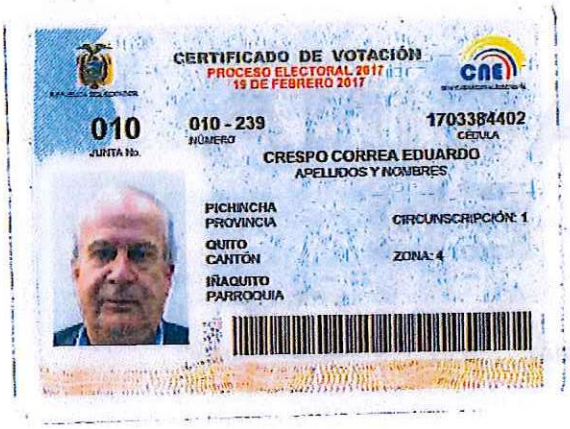

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

010 JUNTA No.
010 - 239 NÚMERO
1703384402 CÉDULA
CRESPO CORREA EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
IÑAQUITO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM M.I

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s)que antecede(n), que me fue (ron) presentadas en.....01.....hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El

30 MAR 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DR. PEDRO CAST
NOTARIO SI

PAGINA EN BLANCO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DA2637774

D. SANTIAGO MORA VELARDE
NOTARIO DE MADRID
C/. Sagasta, 23 - 2ª planta
28004 MADRID
Telf.: 91 308 13 00
Fax: 91 308 13 13

PODER OTORGADO POR "HERCESA INMOBILIARIA, S.A" A FAVOR DE DON EDUARDO CRESPO CORREA. ----------

NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO.--

EN MADRID, mi residencia, a diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete.- ----------

ANTE MI, **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GARCÍA,** Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, como sustituto por imposibilidad accidental de mi compañero de residencia **DON SANTIAGO MORA VELARDE,** y para su protocolo. ----------

COMPARECE

DON JUAN JOSÉ CERCADILLO CALVO, mayor de edad, soltero, de nacionalidad española, empresario, con domicilio a estos efectos en Guadalajara, Plaza de Europa, número 3. Con D.N.I y N.I.F número 03.097.950-B. ----------

INTERVIENE: en nombre y representación como mandatario y legal representante de la mercantil **"HERCESA INMOBILIARIA, S.A"**, con CIF número A-

19122209, domiciliada en Guadalajara, Plaza de Europa, 3; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el notario de Torrejón de Ardoz (Madrid), don José María Piñar Gutiérrez, el día 22 de marzo de 1991, número 1.099 de protocolo; ampliado su capital social en escrituras autorizadas por el notario de de Guadalajara, don Pedro-Jesús González Perabá, el 30 de diciembre de 1994, número 5.778 de protocolo, el 16 de noviembre de 1999, número 5.088 de protocolo, y 20 de diciembre de 2002, número 7.130 de protocolo; y por último cambió su domicilio al actual, mediante escritura autorizada por el mismo Sr. González Perabá, el 7 de octubre de 2005, número 5.498 de protocolo; e inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, tomo 98 general, libro 68 de la sección 3ª de sociedades, folio 9, hoja número 1.006, inscripción 1ª y siguientes. ----------

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por la notario de Guadalajara, doña María de la Cruz García Arroyo, el día 17 de julio de 2014, número 1.604 de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. ----------

Sus facultades para este acto resultan del poder

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

DA2637775

conferido a su favor en escritura autorizada por la notario de Guadalajara, doña María Cruz García Arroyo, de fecha 20 de diciembre de 2007, número 5.470 de protocolo, tengo a la vista copia autorizada de dicha escritura y juzgo con facultades representativas suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de poder, haciendo constar los comparecientes que continúan en el ejercicio de sus facultades.----------

Identifico al compareciente por su documento exhibido y le juzgo, según interviene, con capacidad bastante para formalizar la presente escritura de PODER y, al efecto,----

OTORGAN

Que en la representación en que interviene y en virtud de las facultad de sustituir, confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea menester, a favor de **DON EDUARDO CRESPO CORREA**, con cédula de ciudadanía número 1703384402, domiciliado en la calle Alamor E1-30 y Maldonado, Quito, Ecuador, hábil para contratar y obligarse, para que en nombre y representación de **"HERCESA INMOBILIARIA, S.A."**,

pueda ejercitar, actuando solidaria e indistintamente, y únicamente **con relación a su condición de Socio de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana FERROINMOBILIARIA S.A., constituida bajo las leyes ecuatorianas con la denominación de INMOBILIARIA SOBREALTO, SA mediante escritura celebrada ante el notario abogado don Antonio Haz Quevedo, del Cantón Guayaquil, el día 27 de julio de 1988 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 9 de septiembre del mismo año; cambió su denominación a la actual por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 27 de enero de 2007, debidamente inscrito en el Registro Mercantil,** todas las facultades que se detallan a continuación, que deberán entenderse relacionadas sin ánimo exhaustivo ni limitativo, por ser el espíritu de este apoderamiento que apoderado pueda ejercitar en el nombre social todas las facultades siguientes: ----------

Representación.- Representar a la parte mandante, en el ejercicio de este poder, ante cualesquiera personas, físicas o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras.----

En especial, representar a la parte mandante compareciendo y personándose ante cualesquiera autoridades y dependencias de cualesquiera organismos públicos o privados, del Estado u otras Administraciones

territoriales o institucionales, siguiendo por todos sus trámites e instancias toda clase de reclamaciones, instancias, alzadas y demás expedientes administrativos; firmando y ratificando escritos y diligencias; solicitando autorizaciones y permisos; ejercitando acciones y derechos que legalmente procedan; firmando las notificaciones y diligencias que se requieran; elevando peticiones y firmando, para todo ello, cuantos documentos públicos o privados, sean precisos o estime oportunos. ---

Recibir y contestar la correspondencia postal, telegráfica y de cualquier otro género relativa a los negocios sociales y los bienes administrados; retirar y recibir de las oficinas correspondientes toda clase de pliegos, valores, giros, metálico y paquetes, y retirar de aduanas y empresas de transporte las mercancías y envíos consignados a nombre de la empresa, haciendo cuando proceda las reclamaciones oportunas; efectuar por los mismos procedimientos y medios los envíos y expediciones de mercancías o valores que la sociedad deba expedir; y hacer protestas y reclamaciones, dejes de cuenta y abandono de mercancías.--

Otorgar y suscribir los documentos, incluso de subsanación, aclaración y ratificación, o pólizas, y cuanta documentación oficial o administrativa sea necesaria o conveniente al ejercicio de las facultades precedentemente transcritas.----------

PROTECCIÓN DE DATOS.----------

Yo el Notario, advierto que los datos recabados para la confección de la presente, formarán parte de los ficheros existentes en la Notaría. Su finalidad es realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, las remisiones de datos de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos que por Ley le asistan, ante la Notaría del Notario autorizante, sita en la calle Lagasca, número 16, 1º Izquierda, de Madrid.----------

AUTORIZACIÓN

Leo la presente escritura a los comparecientes, por su elección, la encuentran conforme y firman conmigo, el Notario, que les hice las reservas y advertencias legales.-----

Y doy fe de toda ella, extendida en cuatro folios de

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

DA2637777

02/2016

papel timbrado notarial números 2639272, 2639273, 2639274 y 2639275 de la serie DA, doy fe. ----------

Está la firma del compareciente. Signado: Don Miguel Ángel Rodríguez García. Rubricado.----------

ES COPIA FIEL de su matriz numerada al principio obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos donde queda anotada. La libro a instancia del compareciente según interviene en cuatro folios de uso exclusivo para documentos notariales de la serie DA, números 2637774 los dos siguientes en orden correlativo y el del presente que Signo, Firmo, Rubrico y Sello, en Madrid a veintiuno de Marzo del año dos mil diecisiete.----

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

0224935

D. SANTIAGO MORA-FIGUEROA

MADRID

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
   Country / Pays

El presente documento público
Este público documento / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Santiago Mora Velarde
   has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
   acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
   bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid
   at / à

6. el día 24 MAR. 2017
   the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. bajo el número 019498
   n° / sous n°

9. Sello / timbre:
   Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
    Signature / Signature:

Don Gonzalo de la Mata Posadas
Firma delegada del Decano

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA

0226841403

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en 80 foja(s) útil(es), es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, 0171701065001

30 MAR 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO